



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre diecisiete (17) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real prenda
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	HERNAN ALONSO MEJIA JARAMILLO
Radicado	05001-40-03-010-2020-00716-00
Asunto	Ordena archivo de la demanda

No se accede a la petición de retiro de la demanda que reclama la parte demandante, por cuanto no hay expediente físico, ya que la demanda se presentó en forma de mensaje de datos, lo mismo que todos sus anexos.

En consecuencia, vencido el término para subsanar requisitos, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación del programa de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE

**JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ**

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d2f833a5106ba3d0cb5bc9c58be874c18ad2d5998b45f4733f2fb7c4f407033d

Documento generado en 17/11/2020 04:00:59 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**